

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PONGOSA S.A.

Se comunica al público que la compañía PONGOSA S.A. aumentó su capital en US \$ 600, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3250 de 16 NOV. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 800 está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una. Y el autorizado es de US\$ 1.600

Quito, 16 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A.

Se comunica al público que la compañía DIARQUITECA, DIAGRAMA ARQUITECTOS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3300 de 17 NOV. 2000

En virtud de la presente escritura pública se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: ... la realización por cuenta propia y ajena de actividades industriales y comerciales necesarias para la importación, exportación, distribución, comercialización, prestación de servicios, mantenimiento y venta de insumos, equipos, accesorios, herramientas, maquinaria, material y demás implementos relacionados con productos de consumo masivo, especialmente vinculados con el sector inmobiliario..."

Quito, 17 NOV. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

12012008/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 408110025626 perteneciente a SEGUNDO GUAMAN VARGAS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012008/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 408110148417 perteneciente a JAINES COLLAGUZO DORA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012008/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 40811016168 perteneciente a MIZO SEVILLA HERNANDEZ de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012008/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 40811025924 perteneciente a LILIANA PALAQUANO GEOVANNIA ELIZABETH de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012008/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110004058 perteneciente a DIANA ANGELICA SALAS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012116/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110213280 perteneciente a MEDINA CHAMORRO GAILO WILLY de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012116/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110089655 perteneciente a ANA DRADE GONZALEZ CRISTINA MARIBEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012116/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110089655 perteneciente a ANA DRADE GONZALEZ CRISTINA MARIBEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012116/IA.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 401110089655 perteneciente a ANA DRADE GONZALEZ CRISTINA MARIBEL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
12012116/IA.C.

TERMINACIÓN: CION PARA EL DES. Producción. Quien tenga derecho reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

QUEDA ANULADA Por suscripción la Libreta de Ahorros No. 1200900872-7 por el valor de US\$ 500.00 de ARTEAGA TAPIA MERY BEATRIZ del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

QUEDA ANULADA Por suscripción la Libreta de Ahorros No. 1110200578-5 por el valor de US\$ 712 de PICO GUALOTUNA CAMERON NANCY del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 15490479-6 por el valor de US\$ 200.00 de TOBAR MENDOZA GUILLERMO JOSÉ del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

OPOSICIÓN AL PAGO Por pérdida el Ch. No. 1908 por un valor de US\$ 322.35 de la Cía. Ob. No. 010050288-7 de INTEROCEANICA DE SEGUROS Y REA-SEGUROS del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

OPOSICIÓN AL PAGO Por pérdida el Ch. No. 1609 por un valor de US\$ 322.35 de la Cía. Ob. No. 010050288-7 de INTEROCEANICA DE SEGUROS Y REA-SEGUROS del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

OPOSICIÓN AL PAGO Por pérdida el Ch. No. 26 por un valor de US\$ 10.00 de la Cía. Ob. No. 005603081-9 de YAMANDU FERNANDO SALCEDO RION del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

OPOSICIÓN AL PAGO Por pérdida el Ch. No. 26 por un valor de US\$ 10.00 de la Cía. Ob. No. 005603081-9 de YAMANDU FERNANDO SALCEDO RION del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.

OPOSICIÓN AL PAGO Por pérdida el Ch. No. 26 por un valor de US\$ 10.00 de la Cía. Ob. No. 005603081-9 de YAMANDU FERNANDO SALCEDO RION del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
12012143/IA.C.